



**Colegio
San Gabriel**



www.colegiosangabriel.es



San Gabriel

centro integrado

www.colegiosangabriel.es

**Centro Integrado de Formación
Profesional SAN GABRIEL**

Hermanos de San Gabriel

PLAN DE CONVIVENCIA

CURSO 2011/2012



**Colegio
San Gabriel**

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO E IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LA CONVIVENCIA.

OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE PRETENDE FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.



JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Educar para la convivencia es la forma esencial de la educación en valores, y supone el reconocimiento de unos principios básicos que deben ser asumidos por todas las personas: el respeto, la cooperación, la justicia, la solidaridad, integración y el desarrollo de la autonomía personal. Educar en la solución pacífica de los conflictos, fomenta buenas relaciones interpersonales y viceversa.

Este Plan de Convivencia es una herramienta que utilizaremos para aprender a vivir juntos, a convivir con los demás, a afrontar creativamente los conflictos cotidianos. Este tipo de educación requiere, además de buenas teorías, buenas prácticas, conscientes de que la convivencia es una escuela de formación permanente y activa para todos los miembros de la comunidad educativa.

Los conflictos y la disciplina forman parte del proceso de socialización. Es una oportunidad educativa que permite el crecimiento y el desarrollo personal. En una escuela multicultural, como es nuestro centro, consideramos un objetivo prioritario educar en los valores de la diversidad sabiendo que ésta es un valor enriquecedor de la convivencia.

Para el desarrollo de este proyecto nos basaremos en la legislación vigente:

- DECRETO 51/2007 DE 17 DE MAYO, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007 DE 27 DE NOVIEMBRE por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.



Colegio San Gabriel



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO E IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LA CONVIVENCIA.

El Colegio San Gabriel y su Centro Integrado de Formación Profesional es un centro de enseñanza, de iniciativa privada, dirigido por Hermanos de San Gabriel. Nuestro modelo de educación integral está descrito en el Carácter Propio y el Proyecto Educativo.

Se encuentra insertado en la realidad sociocultural con un compromiso de servicio a la población de la comarca de la Ribera del Duero.

Nuestro lema: "LABOR OMNIA VINCIT" (El esfuerzo todo lo consigue). El trabajo metódico y constante y el esfuerzo personal, son fuente de riqueza intelectual y moral que dignifican a la persona.

El abanico social es muy amplio: un porcentaje de familias acomodadas, población inmigrante, y una inmensa mayoría de clase media. Esta pequeña pluralidad aparece reflejada en nuestro alumnado, no tanto en Grado Medio y Superior, pero sí en PCPI.

La población inmigrante se encuentra perfectamente integrada debido a que todas las familias están integradas en el mercado laboral. No existe una amplia diversidad de alumnos/as en el Centro, pues muchos de ellos superan la edad ordinaria de escolarización y provienen del ambiente laboral todo ello redundando positivamente en el clima de convivencia.



3. OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES QUE PRETENDE FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN.

Al elaborar este Plan de convivencia, el Centro pretende conseguir los siguientes **objetivos**:

OBJETIVOS GENERALES:

- ➔ Ofrecer al alumnado una escuela participativa como modelo de una microsociedad en la cual se impliquen activamente.
- ➔ Contribuir al desarrollo general de los alumnos.
- ➔ Potenciar los signos de identidad del Centro en relación a la convivencia.
- ➔ Fomentar los valores democráticos en el Proyecto Educativo establecidos en el art. 2 de la LOE: Tolerancia, convivencia, integración, formación para la paz, respeto, solidaridad, promover el diálogo.
- ➔ Potenciar el currículum transversal de educación en valores de convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ➔ Poner en marcha iniciativas novedosas y creativas para afrontar la convivencia desde enfoques más participativos y/o “profesionales”
- ➔ Establecer estrategias y desarrollar actividades para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.
- ➔ Favorecer y potenciar la mediación y los procesos de acuerdo educativos.
- ➔ Fomentar la participación de las familias y de toda la comunidad educativa en la prevención y resolución de conflictos.
- ➔ Crear un clima en el aula que propicie el proceso de enseñanza aprendizaje y evitar las conductas disruptivas.



- ➔ Implicar a toda la Comunidad Educativa en la mejora de la convivencia del centro, corresponsabilizándonos cada sector y cada persona.
- ➔ Concretar un plan de actividades para el fomento de la convivencia.
- ➔ Establecer cauces concretos de participación: buzones de sugerencias, consensuar normas de aula, de actividades complementarias...
- ➔ Difundir el Plan de Convivencia.

ACTITUDES A FAVORECER CON EL PLAN

Con este Plan, entendemos que se favorecerá el crecimiento personal de todo el alumnado, facilitará la convivencia y contribuirá a una mejora de la calidad de la educación en todos sus aspectos (ser socialmente más hábiles, mejorar la autoestima, superar las dificultades de adaptación,...).

Así mismo, pretendemos favorecer las siguientes actitudes en nuestro alumnado:

- El respeto a la dignidad de la persona, integridad física y moral, libertad de conciencia, intimidad, no discriminación por razones de sexo, raza, cultura...
- La participación en la vida del Centro, la solidaridad, el compañerismo, el buen trato, el saber disculparse.
- La participación en la resolución pacífica de conflictos, la mediación, el reconocimiento de las propias faltas.
- El respeto al derecho al estudio de los demás y la contribución a un adecuado clima de clase.
- El deber del trabajo, la realización de las tareas encomendadas, el esfuerzo, la "obra bien hecha".
- La asistencia a clase, la puntualidad, el respeto de los horarios.
- El respeto a las normas de convivencia del centro.
- El cuidado de las instalaciones y material del centro.
- La actitud positiva ante los valores democráticos.
- La participación activa en las actividades del Centro relacionadas con la convivencia.



4. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN.

ACTIVIDADES DEL PROFESORADO:

1. Crear un “Taller de Tutoría” para el Profesorado interesado en formarse compartir experiencias de Acción Tutorial.
2. Ensayar dinámicas de grupo, sociodramas, juegos de rol... para aplicarlas en las aulas.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO:

1. Elaboración del Plan de Acogida para el nuevo alumnado del Centro.
2. Disposición en cada aula de las normas que van a regir el funcionamiento de la clase. Colocarlas en un lugar visible del aula para que no sean olvidadas.
3. Elaboración de las normas de comportamiento en cada actividad complementaria (salidas, Semana Cultural...) y posterior autoevaluación del cumplimiento o no de las mismas.
4. Organización de Jornadas Culturales con implicación de las familias y la Escuela. Allanando el camino: Día de los ex – alumnos para compartir experiencias con los que terminan en el Centro. Participación en la Ceremonia de Graduación. Compartir experiencias con los estudiantes de FCT.
5. Realizar acciones concretas para el cultivo de la autoestima y la educación emocional.
6. Creación a medio plazo de la figura de Mediador.
7. Dedicar un tiempo en el horario semanal para realizar las actividades encaminadas al fomento de la convivencia.



5. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

a. Los posibles canales de difusión del Plan son:

- Consejo Social.
- Reuniones informativas específicas con el Claustro.
- Reuniones con el AMPA.
- Tutoría: reuniones y entrevistas con los padres/alumnos.
- Proyecto Educativo.
- Internet: Página Web del centro.
- Dípticos.
- Facilitación de documentos a las familias.

b. Mecanismos de seguimiento y evaluación

La Evaluación del Plan de Convivencia será labor de todos los miembros de la Comunidad Educativa:

- Claustro de profesores.
- Equipos de Ciclo.
- Consejo Social
- A través de:
 - Reuniones promovidas desde Jefatura de Estudios.
 - Reuniones periódicas de la Comisión de Convivencia: incidencias, actuaciones, resultados.

Las estrategias para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del presente

Plan son:

- Observación y análisis de comportamiento a nivel individual y grupal: en el aula, en el patio...
- Análisis de datos de la aplicación informática: incidencias significativas que deben figurar en el RRI.



- ➔ Valoración del sistema de registro de incidencias que debe figurar en el RRI.

- ➔ Elaboración de un cuestionario que de respuesta a las siguientes preguntas:
¿Merece la pena cumplir el Plan? ¿Es mejor no hacer nada o hacer otra cosa? Los objetivos: ¿Están claros, son concretos y alcanzables? Las actividades, ¿qué dificultades tienen?, ¿Se puede contar con las personas?, ¿Tenemos los medios adecuados? El tiempo: ¿Los plazos son realistas? ¿Hay momentos mejores y peores? Proyecto de divulgación del Plan: ¿es suficientemente conocido? Resultados: ¿positivos o negativos? ¿Qué modificamos? Memoria final, elaboración y remisión del informe del Consejo Escolar sobre la convivencia en el centro.



**Colegio
San Gabriel**



www.colegiosangabriel.es

ANEXOS



ANEXO I

POSIBLES ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE ACOGIDA DE NUEVO ALUMNADO

1. Implicar al alumnado en propuestas para la acogida del nuevo alumno/a dentro del grupo.
2. Recibir al alumno/a con la presentación del Centro.
3. Hacer dinámicas de presentación.
4. Ubicarlo en un lugar cercano al Profesorado para que reciba una atención personalizada.
5. Elegir un compañero/a para que actúe como tutor/a hasta que el nuevo alumno establezca relaciones sociales.
6. Señalar en un mapa el lugar de donde procede. Y conocer características y costumbres de ese lugar.
7. Animar al nuevo alumno para que exprese al grupo cómo se siente el primer día y volver a hacerlo unas semanas después.
8. Entrevista inicial con la familia en la primera semana para explicar todo el funcionamiento del centro y resolver posibles dudas que tenga la familia. Y con esto poder establecer vínculos afectivos familia-escuela.
9. Si el alumno nuevo fuera extranjero, dedicar un espacio en el aula a la multiculturalidad (fotos, folletos, objetos típicos...).
10. Actividades de motivación para evitar el abandono académico cuando comienza la dificultad del curso.